



SOLICITUD DE OFICIO

DE: Luis Pardo Sáinz
Diputado República

OFICIO: May Chomali Garig
Ministra de Salud

Julio Montt Vidal
Subsecretario de Redes Asistenciales

Solicita informar y remitir antecedentes relativos al Servicio de Salud Aconcagua

De conformidad con las atribuciones de fiscalización contenidas en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar a usted, tenga instruir a la Directora del Servicio de Salud Aconcagua, Sra. Susan Porras, para que informe y remita los antecedentes requeridos, relativos a la gestión del Servicio de Salud Aconcagua (SSA). La presente solicitud se motiva en presuntas irregularidades y deficiencias técnicas que afectan directamente la continuidad y calidad de las prestaciones de salud en la red, a saber:

1. Se ha detectado dos casos en que procesos licitatorios mal llevados mantienen instalaciones críticas sin poder utilizarse, como es el caso de la Sala de Quimioterapia cuya implementación se ha atrasado injustificadamente durante más de cuatro años, siendo el último episodio los errores en la licitación o recepción de esta, que terminó con sistemas de manejadores de aire que no funcionan. Similar situación ocurrió con la sala de Cirugía Menor Ambulatoria CMA; ambas instalaciones se ubican en el Hospital San Camilo; al respecto se solicita informar:
 - a. ¿Cuántos pacientes oncológicos han debido derivarse fuera de la provincia debido a la no operatividad de la unidad en los últimos 12 meses?
 - b. ¿Cuál ha sido el costo total de dichas derivaciones?
 - c. ¿qué medidas se han adoptado para establecer las responsabilidades en los procesos licitatorios de ambas licitaciones?
 - d. ¿Existieron observaciones técnicas previas respecto de los manejadores de aire de ambas instalaciones y quién aprobó la recepción final de cada una de las obras?





- e. ¿qué medidas ha adoptado la dirección del SSA para poner definitivamente en funcionamiento la sala de quimioterapia y la CMA?
 - f. ¿Cuánto tiempo promedio de retraso terapéutico han experimentado los pacientes producto de la inoperatividad de ambas instalaciones?
 - g. ¿Se remitieron antecedentes a Contraloría o al Consejo de Defensa del Estado respecto de eventuales perjuicios fiscales en ambas licitaciones?
 - h. ¿Qué funcionarios actuaron como contraparte técnica en las licitaciones observadas?
 - i. ¿Existen informes de auditoría interna respecto de estas materias?
2. En relación con las máquinas de anestesia y el Arco C, estos habrían completado su vida útil, situación que podría comprometer la seguridad quirúrgica y la continuidad del servicio, se solicita informar y acompañar los siguientes antecedentes:

¿Cuáles son las medidas de corto y mediano plazo adoptadas para solucionar esta situación?

3. Se ha detectado que los en los Hospitales San Juan de Dios de Los Andes y San Camilo de San Felipe, carecen de instalaciones adecuadas para el servicio de alimentación del personal; es más, el casino del Hospital San Camilo fue recientemente clausurado por insalubre, teniendo como consecuencia que las colaciones que recibe el personal sean de menor calidad, como así también las comodidades mínimas; al respecto se solicita informar:

¿Qué proyectos se contemplan para solucionar esta necesidad que tiene alto impacto directo en las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores?

4. En relación con la implementación de cirugía robótica, tecnología que operaría con un solo cirujano, la cual fue planteada como una manera de reducir listas de espera, solicito informar:
- a. ¿Desde cuándo se encuentra operativo el robot y cuantas operaciones ha realizado hasta la fecha?
 - b. ¿Cuál es el costo mensual asociado al robot y cómo se desglosa?
 - c. ¿Cuál ha sido a la fecha el costo total de insumos asociados a la operación del robot?
 - d. ¿Cuánto es el reembolso por operación que se obtiene con esta modalidad de cirugías?
 - e. Considerando que la praxis médica aconseja en este tipo de cirugías la participación de al menos dos cirujanos, ¿cuál es el fundamento técnico, clínico y normativo utilizado por el SSA para implementar cirugías asistidas





- por robot con reducción de los integrantes del equipo quirúrgico? ¿Existe validación formal del Ministerio de Salud respecto de dicha modalidad?
- f. ¿Qué evaluación de seguridad del paciente, análisis de riesgo clínico y protocolos de contingencia frente a fallas técnicas del robot quirúrgico fueron implementados previo al inicio de operaciones del robot?
 - g. ¿Cuál ha sido el impacto real del robot quirúrgico sobre la reducción de listas de espera y cuál es el costo promedio por cirugía robótica comparado con una cirugía convencional equivalente?
5. Las listas de espera son una compleja realidad que demanda un esfuerzo permanente de mejoramiento de la gestión, buscado el mejor uso de los recursos; se requiere informar:
- a. ¿Cuántas cirugías, por especialidad, se realizan semanalmente en horarios laborales y cuantas en sociedades médicas?
 - b. ¿Cuál es la tasa de consultas médicas en horario laboral versus las consultas médicas en el marco de sociedades médicas por cada especialista?
 - c. ¿Por qué se pagan nivel 6 Fonasa las intervenciones oftalmológicas del fin de semana con costos para el servicio de 40 millones mensuales con nulo rendimiento semanal?
 - d. ¿Cuántas intervenciones oftalmológicas realiza en la semana el mismo profesional que opera los fines de semana?
 - e. ¿Cuánto se paga por marcapasos colocados el fin de semana y cuantos en la semana?
 - f. ¿Se ha realizado auditoría sobre las indicaciones técnicas para la colocación de marcapasos?
 - g. ¿Cuál es la tasa de suspensión quirúrgica mensual por establecimiento y cuáles son las principales causas de suspensión?
 - h. ¿Cuántos pabellones permanecen inactivos total o parcialmente y cuántas horas pabellón efectivas se pierden semanalmente?
 - i. ¿Cuál es el porcentaje de utilización efectiva de pabellones quirúrgicos en horario institucional?
 - j. ¿Cuántos pacientes han sido derivados fuera de la red por incapacidad resolutive local y cuál ha sido el costo asociado?
 - k. ¿Cuál ha sido la evolución de la lista de espera quirúrgica y de consulta nueva de especialidad desde enero de 2024 a la fecha?
 - l. ¿Cuántas cirugías se ha suspendido en Los Andes, especialmente traumatológicas y qué costo han tenido las derivaciones de éstas al sector privado en los dos últimos años?





- m. ¿Qué medidas ha implementado para hacer frente a esperas de 6 a 8 horas en los servicios de urgencia de Los Andes, Llay Llay y San Felipe?
 - n. ¿Por qué no se ha llamado a concurso los cargos de urgencia con especialistas?
 - o. ¿Es efectivo que en SAMU funciona sin médico controlador, siendo dirigido por kinesiólogos y enfermeros?
 - p. ¿Se ha realizado auditoría de los enfermos fallecidos en traslado por SAMU? ¿Qué medicamentos y maniobras de reanimación se han realizado sin indicación médica?
 - q. ¿Quién firma los fármacos usados en traslados de pacientes en ambulancia, tales como adrenalina, fentanilo y otros? ¿Quién revisa los electrocardiogramas practicados y cardioversiones realizadas?
 - r. ¿Cuántos enfermos han fallecido en traslados en los últimos 5 años hacia los hospitales, atendidos por profesionales no médicos?
 - s. Explique por qué los neurocirujanos contratados por cargos de 28 horas en urgencia realizan sus turnos en sus casas provocando tensiones con los médicos que los requieren por exámenes, resonancias y scanner sin haber visto al paciente, implicando costos y déficit de atención.
 - t. En vez de cumplir turnos remotos desde domicilio, ¿no deberían deberían cumplir turnos presenciales en Los Andes, considerando que es donde está traumatología, para así evitar que enfermos fracturados tengan que ser derivados a San Felipe?
6. Ha trascendido que el déficit financiero del Hospital San Juan de Dios superaría los 6 mil millones de pesos, proceso que se arrastra desde 2024, en que se produjeron las primeras alertas; se solicita informar:
- a. Qué medidas adoptó para impedir que dicho déficit siguiera creciendo?
 - b. ¿Qué responsabilidad tuvo la Directora del SSA en la designación de la Directora del Hospital San Juan de Dios de Los Andes?
7. Diversas situaciones han derivado en causas judiciales que han comprometido importantes recursos al fisco; se requiere informar sobre:
- a. ¿Cuántos juicios ha ganado y cuantos ha perdido el SSA desde enero de 2022 hasta la fecha?
 - b. ¿Cuál es el monto total para el fisco de los juicios perdidos?



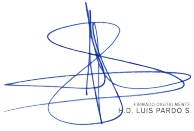


- c. ¿En cuantos casos se han aplicado sanciones inferiores a las recomendadas por el fiscal y a qué tipo corresponden según la clasificación de la pregunta anterior?
8. Los gremios de la salud han denunciado recurrentemente decisiones cuestionables frente a diversas denuncias que han tenido además connotación pública; se requiere informar sobre:
- a. ¿Cuántos sumarios se han instruido desde enero de 2022 a la fecha y cómo se desglosan según el tipo de irregularidad o falta investigada, por ejemplo “acoso sexual”, “maltrato laboral”, etc.?
 - b. ¿En cuantos casos se han aplicado sanciones inferiores a las recomendadas por el fiscal y a qué tipo corresponden según la clasificación de la pregunta anterior?
 - c. ¿Existió motivación política en la no renovación del contrato de la directora del Hospital San Antonio de Putaendo?
 - d. ¿Hubo motivación política para la contratación del encargado de la OIRS del SSA?
 - e. ¿Por qué no hubo concurso para designar las directoras del COSAM Rinconada y del COSAM San Esteban?
 - f. ¿Hubo presiones o consideraciones políticas para designar a la directora del Hospital San Juan de Dios?

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su gestión en resguardo de los pacientes, del buen servicio y del uso eficiente de los recursos públicos en el Servicio de Salud Aconcagua, le saluda atentamente,

Luis Pardo Sáinz
Diputado de la República





D. LUIS PARDO S.

